

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5994** *COSTOYA MOBEL, S.A.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 13/12 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ignacio Suárez Álvarez contra Costoya Mobel, S.A., con CIF A 33100355,, se ha dictado Decreto de fecha 22-2-12 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 28.791,16 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A120016676-1